

Razón instrumental y razón teórica

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ DORAL
Navarra

Por lo que se refiere a la Filosofía, la tarea de este comienzo de milenio, de estos incitantes años 2000, va a ser, sin duda, *eleva la Razón instrumental a la condición de Razón teórica*.

La multiplicidad excesiva y los mutuos enfrentamientos y contradicciones de los actuales sistemas o tendencias filosóficas pueden resultar desalentadores. Pero en este punto, en que haya que elevar la razón instrumental a la condición de razón teórica (o de razón, sin más) y en que ésta haya de ser la (hercúlea) tarea de nuestro comienzo de milenio, todos esos sistemas o tendencias muestran una rara unanimidad. Naturalistas y culturalistas, racionalistas más o menos críticos y dialécticos, fenomenólogos y metafísicos, modernos y hasta postmodernos coinciden en esa apreciación e, incluso, en la urgencia de esa tarea. Sólo hay una excepción, naturalmente: la de los que todo lo reducen a la razón instrumental, los *positivistas*. Pero, como sabemos, se da la afortunada circunstancia de que hoy no quedan ya positivistas. Si se quiere describir en pocas palabras la difusa situación del panorama intelectual de nuestros días, basta con caracterizarla como una huida general del positivismo, como una voluntad deliberada —aunque no se sepa muy bien hacia dónde encaminarse ahora— de dejar el positivismo *atrás*.

(Añadamos ahora, entre paréntesis, que el paso posterior sería elevar la Razón teórica o trascendental a «Razón-que-se-deja-enseñar-por-la-Revelación». Con lo cual tendríamos los *tres mundos* distintos y complementarios: el mundo de la razón instrumental, el mundo de la razón teórica y el mundo de la razón que se deja enseñar por la Revelación. O dicho con una cierta amplitud, el mundo de la Ciencia, el de la Filosofía y el de la Religión. Tres mundos —o tres maneras de considerar el mundo— necesarios para un adecuado y nunca acabado descubrimiento de la realidad).

¿Qué es, pues, la razón *instrumental*, la weberiana *zweckrationalität*, por oposición a la *wertrationalität*? En pocas palabras también, es la razón que se limita a establecer la correcta conexión de los medios con los fines; fines que, a su vez, son medios para otros fines y así sucesivamente, pero que no quiere decir nada acerca de los fines que ya no son medio para ningún otro fin, es decir, los *valores*. Es la razón que no nos presta ayuda a la hora de determinar si un objeto dado es *en sí mismo* deseable o para la que carece de sentido discutir la superioridad de una *meta última* frente a otra, por referencia a la propia razón. Es la razón que dictamina que Libertad, Justicia, Bien, Verdad, son ideales humanos, ideales probablemente impresionables, pero ideales... irracionales.

Pues bien, esta razón (instrumental) que está en el fondo del neoliberalismo de Occidente, como lo está en el del marxismo, ha hecho de nuestra cultura una *cultura de medios*. Nuestros medios son poderosos, cada vez más poderosos, están intensamente racionalizados, se rigen por una férrea conexión con sus fines... que también son medios. Pero, en conjunto, *no sabemos qué* hacer con ellos, *qué deberíamos* hacer con ellos, qué es justo que hagamos con ellos. Los fines verdaderamente últimos y, en consecuencia, las normas por las que habríamos de regirnos para construir y para mantener un orden humano, ¡se nos han perdido! No tenemos más que «sistemas petrificados de valores, objetividades determinadas arbitrariamente, decisionísticamente, ideologías moribundas e inadecuadas: tanques de irracionalidad».

Como la razón se ha utilizado para lograr e incrementar—eso sí, de manera asombrosa— la eficiencia de los instrumentos en tanto que instrumentos y no para determinar los fines a que esos instrumentos deberían servir, han quedado «listos para toda clase de usos—justos e injustos, buenos o malos—para toda clase de empresas indiscriminadas de los individuos o de la sociedad».

Pues bien, toda la inteligencia contemporánea, la entera comunidad intelectual, se ha puesto de acuerdo para descalificar este uso exclusivamente instrumental de la razón—para descalificar el positivismo (!)— y para proclamar la urgente necesidad de elaborar una teoría determinada por intereses no sólo técnicos, sino por intereses *morales*, es decir, intereses adecuados a los auténticos fines de la vida humana.

(No sé si resultará verdadero el extendido pronóstico de que los «temas» de este comienzo de milenio serán la moral y la religión (!), pero no sería nada extraño que tal cosa sucediera, si se tienen en cuenta los anteriores—y hasta ahora insólitos—planteamientos).

«Lo que existe de hecho, eso es la verdad». Tal es, como sabemos, la divi-

sa del positivismo. Pero, al tomarla como lema, ¿no está mostrando una doble y a cuál peor perversidad? La de cerrarse obstinadamente a la imprescindible experiencia de la totalidad—sólo los medios le interesan— y la de negarse al deseo, tantas veces acuciante, de *cambio*, personal y social. Con su «sumisión a lo dado», ¿no se está mostrando incapaz de trascender los meros hechos y de adoptar una postura inconformista, en cierto modo utópica o, por lo menos, crítica? «Es que no tenemos ninguna necesidad de cambio. Estamos bien así y encontramos satisfactoria y legítima la situación del mundo y de las cosas». Ninguna persona que use el pensamiento, no digamos una persona joven, es capaz de una semejante identificación positivista.

Hay, pues, que emprender esa tarea, es necesario comenzar a elaborar esa Teoría. ¿Podría valer como comienzo la *búsqueda consensual de la verdad*?

Para tratar de hallar consensualmente la verdad—se nos dice— y de paso para regular consensualmente los conflictos y establecer de forma consensual la cooperación, habría que *anticipar las condiciones de una situación lingüística ideal*.

Imaginemos una comunidad absolutamente libre de dominio—una comunidad ideal—, una intercomunicación no distorsionada por prejuicios, consignas o intereses, una argumentación en la que sólo los argumentos racionales pudieran imponerse; en esas condiciones—y por cierto, sólo en esas— aquellos valores o aquellas normas para las que supusiéramos idealmente que habrían de ser aceptadas por *cualquier* sujeto racional que dispusiera de tiempo suficiente de argumentación en esa comunidad libre de dominio, vendrían revestidas con las propiedades de la verdad.

Si Kant nos dijo: «Obra de tal manera que el esquema de tu conducta pueda ser máxima de conducta universal», en esta nueva perspectiva habría que decir: «*Habla* de tal modo que en tu dis-

curso pueda alcanzarse un punto de vista generalizable».

No es verdad que en este mundo haya sólo conflictos e intereses (egoístas). Lo que hay es: intereses no generalizables, que representan, en efectos, formas bastardas de interés, e intereses generalizables –universalizables– que representan justamente la universalidad de la constitución humana.

«Habla, pues, de tal modo...». Porque, en una discusión así, irrestricta, libre de dominio y entre individuos mutuamente desinteresados –o defensores de intereses generalizables–, *se haría patente la Verdad*; en un proceso indefinidamente abierto, paralelo al de la autoconstitución de la humanidad, pero descubridor de la Verdad.

No es éste el momento –o, por lo menos, no elijo yo este momento– para discutir los méritos de esta extendida teoría. Sólo quiero hacer notar que quizá es un notable paso en la correcta dirección.

En primer lugar, revela el deseo de ir más allá de los consensos puramente fácticos –los consensos positivistas, que son los que hay. Tales consensos tienen en cuenta, sólo, los intereses de los participantes y no de los que, afectados por sus resultados, no han tenido, sin embargo, parte en el consenso; a veces, ni siquiera voz para participar. Tales consensos se deshacen lo mismo que se hacen, ya que, al ser fácticos, ni siquiera presuponen la validez intersubjetiva de la norma: «hay que mantener los con-

sensos». Son forzados la mayor parte de las veces, no «libres de dominio» y contingentes siempre. Hay que sustituirlos, pues, por los consensos racionales.

Pero, esta teoría, ¿no revela, además, el deseo –siquiera el deseo– de encontrar un sólido patrimonio de exigencias morales (y hasta de verdades metafísicas) que en cada comunidad política y en la Comunidad internacional habrían de ser ampliamente compartidas y respetadas? En todo caso, este notable avance no llega hasta el final. Si es un paso en la correcta dirección, es un paso *penúltimo*. Hablábamos de la Razón que se deja enseñar por la Revelación. Allí está, sólo allí puede estar la respuesta buscada. ¿Por qué, quienes profesamos la Religión revelada nos creemos en condiciones de aportar no sólo algo importante, sino –al mismo tiempo, sin ninguna pretensión de monopolio– lo *más* importante, lo decisivo, para el recto ordenamiento de la sociedad, para la racionalización de la vida pública y, por supuesto, para la adecuada concepción del mundo que sirve de fundamento teórico a esas opciones prácticas?

Sencillamente, porque sabemos que el Fundamento verdadero de todo ese patrimonio de convicciones es el reconocimiento de Dios, Juez Supremo de la historia, Origen de todos los valores, Destino último de todo lo existente, Revelador de la Verdad absoluta.

¿Sería extraño que se cumplieran los pronósticos acerca de los temas que ocuparán las discusiones de estos iniciales años del milenio?